

OBJETIVOS DE REINO UNIDO EN LAS NEGOCIACIONES DE SALIDA DE LA UNIÓN EUROPEA (BREXIT).



NOTA

17 de enero de 2017



*Delegación Permanente ante la UE
Departamento de Asuntos Económicos y Europeos*

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

El 17 de enero de 2017, seis meses después de su llegada al puesto de Primera Ministra, Theresa May explicó cuáles serán los objetivos del Gobierno británico en las negociaciones para el abandono de la UE (Brexit)¹. Se trata de **doce objetivos estructurados en torno a cinco prioridades**:

a. Certeza y claridad

1. **Generar certeza** a lo largo de las negociaciones, siempre que sea posible, lo cual requerirá imaginación para alcanzar compromisos por ambas partes. El objetivo es que en Reino Unido se apliquen las mismas reglas vigentes en la actualidad al día siguiente del Brexit.

Se derogará la denominada Ley de las Comunidades Europeas y todo el corpus normativo europeo pasará a formar parte del Derecho británico. Una tarea que entraña una gran complejidad técnico-jurídica, particularmente para Reino Unido, habida cuenta de su descentralización administrativa.

El resultado final de las negociaciones será sometido a votación al Parlamento británico.

b. Un Reino Unido más fuerte.

2. **Control legislativo.** Una vez derogada la citada Ley de las Comunidades Europeas y transpuesto el cuerpo normativo europeo al Derecho británico, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dejará de tener jurisdicción en Reino Unido.
3. Más unidad interna en Reino Unido. El Gobierno británico involucrará a Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte en las negociaciones del Brexit, en la medida de lo posible.
4. Mantener un espacio común de movimiento con Irlanda. Reino Unido mantendrá una frontera terrestre con la Unión Europea, por ser fronterizo con Irlanda. El objetivo es mantener las relaciones privilegiadas y abiertas que ambos países tienen ahora.

c. Un Reino Unido más justo

5. **Controlar la inmigración**, también la procedente de la Unión Europea.

¹ El discurso íntegro puede consultarse en: <https://www.gov.uk/government/speeches/the-governments-negotiating-objectives-for-exiting-the-eu-pm-speech>

6. **Garantizar los derechos** de los **ciudadanos** de los **Estados miembros** que actualmente residen en **Reino Unido y viceversa**.
7. **Proteger los derechos de los trabajadores**. La incorporación de la legislación europea social al Derecho doméstico ha de significar trabajar sobre los derechos que ésta confiere. Theresa May confirmó su propuesta de que los trabajadores participen en los Consejos de Administración de las empresas cotizadas.

d. Un Reino Unido realmente global.

8. Alcanzar un **acuerdo de asociación amplio y ambicioso con la Unión Europea**, que proporcione tanto acceso al mercado interior europeo como sea posible. Porque la **salida del Reino Unido de la Unión Europea implica** también **abandonar dicho mercado interior**, así como la **unión aduanera**.

Reino Unido no tiene interés en permanecer en el mercado interior, porque, como ya dejaron claro el resto de 27 Estados miembros, ello supone aceptar las cuatro libertades, entre ellas la libre circulación de personas. Además, añadió Theresa May, también significaría, por un lado, aceptar y aplicar legislación sobre la que Reino Unido no podría influir y, por otro, seguir contribuyendo al presupuesto europeo.

En cuanto a la unión aduanera, el Gobierno británico pretende utilizar los aranceles como baza de negociación en aquellos acuerdos que negocie con el resto del mundo, por lo que prefiere salir de la misma.

9. **Nuevos acuerdos comerciales con el resto del mundo**. Reino Unido está dispuesto a negociar un **acuerdo aduanero con la UE**, aunque no especificó ni en qué términos ni en qué forma.
10. Reino Unido como el mejor lugar para la **ciencia** y la **innovación**. El país anglosajón busca la colaboración en estas áreas mediante, entre otras cuestiones, una participación puntual en proyectos europeos, cuyos términos habría que definir.
11. **Cooperación** con la UE **en la lucha contra el crimen y el terrorismo**, incluida la política de seguridad y defensa.

e. **Un enfoque progresivo**

12. **Un Brexit fluido y ordenado** para evitar un “abismo reglamentario”. La finalidad es, en primer lugar, alcanzar un acuerdo sobre el futuro acuerdo de asociación entre Reino Unido y la UE dentro de los dos años previstos en los Tratados de la Unión (artículo 50). En segundo lugar, planificar una fase de implementación para adaptarse a los cambios previstos en dicho acuerdo de asociación, la cual podría contemplar diferentes mecanismos de transición, en función del área de que se trate.

Desde una **perspectiva empresarial**, la **Confederación Británica de Industria** (CBI, homóloga de CEOE) reaccionó de manera tibia al discurso de Theresa May.

La Directora General de **CBI**, Carolyn Fairbairn, reconoció que la **exclusión del mercado interior** europeo **disminuirá** las **opciones** para preservar una **relación comercial libre** de obstáculos con la UE. Asimismo, advirtió del **riesgo** de caer bajo las normas de la Organización Mundial del Comercio (**OMC**), en caso de no cerrar un buen acuerdo con la UE en el plazo marcado.

En cualquier caso, CBI se mostró **de acuerdo con el nivel de ambición** mostrado por la Primera Ministra británica y le tendió la mano a su Gobierno para hacer del **Bréxit un éxito** y lograr un Reino Unido más próspero, abierto y global.

Bruselas, 17 de enero de 2017